

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1125

Impreso el día 11 de julio de 2019.
Término del artículo 113: 22 de julio de 2019.

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Publicación** del libro *El petróleo en Neuquén, 100 años de historia, 1918-2018*, publicado por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales de la provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sapag**. (1.218-D.-2019.)

Benedetti. – Luis G. Borsani. – Melina A. Delú. – Alicia Fregonese. – Fernando A. Iglesias. – Rosa R. Muñoz. – Marcelo G. Wechsler.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara interés de la Honorable Cámara el libro *El petróleo en Neuquén, 100 años de historia, 1918-2018*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *El petróleo en Neuquén, 100 años de historia, 1918-2018*, publicado por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales de la provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2019.

Alejandro C. A. Echegaray. – Karim A. Alume Sbodio. – Pablo M. Ansaloni. – Atilio F. S.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara interés de la Honorable Cámara el libro *El petróleo en Neuquén, 100 años de historia, 1918-2018*, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alejandro C. A. Echegaray.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *El petróleo en Neuquén, 100 años de historia, 1918-2018*, publicado por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales de la provincia del Neuquén.

Alma L. Sapag.

* Art. 108 del reglamento.